

ACTA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.”

Expediente: CONTR CONTR 2025 535300

Título: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN GRANADA. RUTA GR-4. **ALAMEDILLA – PEDRO MARTÍNEZ - GUADIX**

En la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada, sita en Avenida Joaquín Eguaras número 2, edificio 2, 4ª planta, Granada, siendo las 11:45 horas, del día 13 de noviembre de 2025, el Órgano de Contratación, con la asistencia de Jesus Bullejos Santisteban, Asesor Técnico del Servicio de Transporte de esta Delegación Territorial, procede a la apertura de las ofertas presentadas, en base a las siguientes:

En primer lugar, se da lectura a la relación de empresas que han concurrido a esta licitación, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) de la Delegación Territorial, hasta las 14:00 horas, del día 12 de noviembre de 2025 (última día y hora para presentar ofertas), se ha presentado a la licitación **tres (3) proposiciones:**

DANIEL VÍLCHEZ LINDEZ, N.I.F.: 75486479-L (LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)

JOSÉ ANTONIO VÍLCHEZ AMEZCUA, N.I.F.: 24154356-D (LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)

NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL, N.I.F. : B-85146363 (LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)

En segundo lugar, se procede a la apertura del sobre electrónico SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” y se pasa a calificar la **documentación recibida**, comprobando que la misma es **completa y conforme a lo previsto en el PCAP**.

En tercer lugar, conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas administrativas Particulares, en adelante PCAP, **se procede a calcular la puntuación según los criterios de adjudicación** y los baremos de valoración de la oferta económica válidamente presentadas en base al Anexo VI del PCAP, para los lotes n.º 1 y 2, por la única ofertante:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS VALORACIÓN, Anexo V y VI PCAP ÚNICA LICITADORA A LOS LOTES N.º 1 Y 2: DANIEL VÍLCHEZ LINDEZ, N.I.F.: 75486479-L					
	N.º DE PLAZAS VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO PMR*	TIPO MOTOR	TOTAL PUNTOS
Oferta	5 plazas y 2 adicionales	7 años y 10 meses	1 adaptación	diésel	
puntos	20	18	15	0	53

ANTONIO AYLLON MORENO		18/11/2025 14:54:07	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw12C649D8dNWmAN1X6yODO0w5z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS VALORACIÓN, Anexo V y VI PCAP ÚNICA LICITADORA A LOS LOTES N.º 1 Y 2: JOSÉ ANTONIO VÍLCHEZ AMEZCUA, N.I.F.: 24154356-D					
	N.º DE PLAZAS VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO PMR*	TIPO MOTOR	TOTAL PUNTOS
Oferta	5 plazas y 0 adicionales	9 años y 7 meses	ninguna adaptación	diésel	
puntos	0	15	0	0	15

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS VALORACIÓN, Anexo V y VI PCAP ÚNICA LICITADORA A LOS LOTES N.º 1 Y 2: NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL, N.I.F.: B-85146363					
	N.º DE PLAZAS VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO PMR*	TIPO MOTOR	TOTAL PUNTOS
Oferta	5 plazas y 4 adicionales	2 años y 5 meses	ninguna adaptación	diésel	
puntos	40	25	0	0	65

*PMR: personas movilidad reducida

Por último, este Órgano de contratación, propone como adjudicataria a la licitadora: NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL, N.I.F.: B-85146363, a la que requerirá, en el plazo de **siete días hábiles** desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, para que presente, a través de SIREC Portal de licitación electrónica, la documentación justificativa previa a la adjudicación, documentación que se relaciona en cláusula 12.5 del PCAP. Asimismo, se advierte que dicha propuesta no crea derecho a favor de la persona licitadora propuesta.

Se da por finalizada la sesión, y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, en Granada, a la fecha de la firma electrónica

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.
Fdo.: Antonio Ayllón Moreno.

ANTONIO AYLLON MORENO		18/11/2025 14:54:07	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw12C649D8dNWmAN1X6yODO0w5z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	